había sido tan singularmente favorecido por la Santísima Virgen. Bien mirado, el testimonio del P. Sahagún es ya algo más que negativo.

20.—Por aquellos mismos tiempos preguntaba el Rey á D. Martín Enríquez cuál era el origen de aquel santuario: y el virrey contestaba con fecha 25 de Septiembre de 1575, que por los años de 1555 ó 56 existía allí una ermita con una imagen de Nuestra Señora, á la que llamaron de Guadalupe *por decir que se parecía á la del mismo nombre en España,* y que la devoción comenzó a crecer porque un ganadero publicó que había cobrado la salud yendo á aquella ermita. Vemos, pues, que el virrey mismo, con tener tantos medios de informarse y haber de dar cuenta al Rey, no alcanzó á saber el origen de la ermita: explica de donde vino á la imagen el nombre de Guadalupe y nos informa de que la devoción había crecido porque se contó un milagro obrado allí. Pronto veremos confirmado por otro documento auténtico, que precisamente hacia esos años se declaró la devoción á Ntra Sra. de Guadalupe, y se publicaban muchos milagros. Como Muñoz sólo insertó en su Memoria el párrafo de la carta de Enríquez que hacía á su intento, no ha faltado quien se atreva á suponer que en el resto de la carta se hablaría algo más: suposición enteramente gratuita, como ya está demostrado con el documento íntegro publicado en las *Cartas de Indias.*

Tenemos, además, una minuciosa relación del viaje del Comisario franciscano Fr. Alonso Ponce, y en ella se refiere que habiendo salido de México el 23 de Julio de 1585, pasó una gran acequia "por una puente de piedra junto á la cual está un poblecito de indios mexicanos, y en él, arrimada á un

cerro una ermita ó iglesia de Ntra Sra. de Guadalupe á donde van á velar y tener novenas los españoles de México, y reside un clérigo que les dice misa. En aquel pueblo tenían los indios antiguamente en su gentilidad un ídolo llamado Ixpuchtli, que quiere decir virgen ó doncella, y acudían allí como á santuario de toda aquella tierra con sus dones y ofrendas. *Pasó por allí de largo el P. Comisario*" &. Que el redactor de la relación, como nuevo en la tierra, equivocara el nombre del ídolo, nada tiene de extraño; pero lo es, y mucho, que si la tradición existía, como se afirma, ninguno de los de la comitiva hubiera dado aviso al Comisario de que en aquella ermita se guardaba una imagen milagrosamente pintada, para que entrara á verla y venerarla, en vez de *pasarse de largo.*

21.—Los pasajes de Torquemada y de Bernal Díaz en que se habla de la iglesia, han dado materia de larga discusión á los apologistas. El hecho indudable es, que ninguno de estos autores menciona la Aparición. Aquí debo hacer una observación importante. Todos los apologistas, sin exceptuar uno solo, han caído en una equivocación inexplicable en tantos hombres de talento, y ha sido la de confundir constantemente la antigüedad del culto con la verdad de la Aparición y milagrosa pintura en la capa de Juan Diego. Se han fatigado en probar lo primero (que nadie niega, pues consta de documentos irrefragables), insistiendo que con eso quedaba probado lo segundo, como si entre ambas cosas existiera la menor relación. Innumerables imágenes hay en nuestro país y fuera de él á que se tributa culto desde tiempo inmemorial, sin que de eso deduzca nadie que son de fábrica milagrosa: lo más que se ha hecho ha sido atribuirlas al evan-

gelista S. Lucas. Solamente de la de Guadalupe (que yo recuerde) se dice que haya sido bajada del cielo.

22.—E P. Fr. Martín de León, dominico, imprimió en 1611 su *Camino del Cielo,* en lengua mexicana, y en el folio 96 casi reprodujo é hizo suyo, después de tanto tiempo, el segundo texto de Sahagún. Dice así: "La tercera (disimulación) es tomada de los mismos nombres de los ídolos que en los tales pueblos se veneraban, que los nombres con que se significan en latín ó romance son los propios en significación que significaban los nombres de éstos ídolos, como en la ciudad de México, en el cerro donde está Ntra Sra. de Guadalupe, adoraban un ídolo de una diosa que llamaban Tonantzin, que es nuestra Madre, y este mismo nombre dan á Ntra. Sra., y ellos siempre dicen que van á Tonantzin, *y muchos dellos lo entienden por lo antiguo y no por lo moderno de agora*". Se refiere en seguida, como Sahagún, á la imagen de Santa Ana puesta en Tlaxcala y á la de S. Juan Bautista en Tianguismanalco, *la más supersticiosa que ha habido en toda la Nueva España.* Es digno de notar que cuando estos antiguos misioneros tratan de las idolatrías encubiertas de los indios, saquen a cuento la devoción á Ntra Sra. de Guadalupe. Mal se aviene esto con la creencia en el milagro. (1)

(1) "En el cerro de Guadalupe donde hoy es celebre Santuario de la Virgen Sma. de Guadalupe tenían estos un ídolo de una diosa llamada YLAMATEUCTLI ó CASAMIHAUH, ó por otro nombre y el más ordinario Tonan, á quien celebraban fiesta el mes llamado Tititl. 17° de un calendario, y 16° de otro. y cuando van á la fiesta de la Virgen Sma. dicen que van a la fiesta de TOTLAZONANTZIN, y la intención es dirigida en los maliciosos á su diosa y no á la Virgen Sma., ó á entrambas intenciones, pensando que una y otra se puede hacer,"
(Serna Manual de Ministros de Indios. fol. 90). Ms.

23.—Fr. Luis de Cisneros, de la orden de la Merced, imprimió en 1621 su *Historia* de Ntra. Sra. de los Remedios. El cap. 4 del lim. I se intitula: "De cómo las más imágenes de devoción de Ntra. Sra. *tiene sus principios ocultos y milagrosos*". Habla en él de varias imágenes de Europa y de Guatemala: mas no menciona la de Guadalupe, siendo así que trata de imágenes de *principios milagrosos.* En el siguiente capítulo habla ya de ella en estos términos: "El más antiguo (santuario) es el de Guadalupe, que está una legua de esta ciudad á la parte del norte, que es una imagen de gran devoción y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que ha hecho y hace muchos milagros, á quien van haciendo una insigne iglesia que por orden y cuidado del Arzobispo está en muy buen punto". Nada de Aparición.

24.—Entre los libros que le dió el Sr. Andrade tiene V. S. I. el sermón de la Natividad de la Virgen María predicado por Fr. Juan de Zepeda, agustino, en la ermita de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México, en la fiesta de la misma iglesia: impreso por Juan Blanco de Alcázar el año de 1622, en 4o. Dos cosas hay notables en ese sermón: la una, que el predicador dice en la dedicatoria, que la Natividad (8 de Septiembre) es *la vocación de la ermita,* y la otra que no habla palabra de la Aparición. Confírmase lo primero con el acta del Cabildo Ecco. de 29 de Agosto de 1600. Ese día se dispuso que el domingo 10 de Septiembre se celebrara la fiesta de la Natividad de Ntra Sra. en la Ermita de Guadalupe *por ser advocación,* y en seguida se pusiera la primera piedra para dar principio á la nueva iglesia. De donde claramente se deduce que para entonces todavía no le había ocurrido á

nadie que la imagen fuera pintada en la tilma de Juan Diego; y que la fiesta titular era la del 8 de Septiembre en que se celebran las de todas las imágenes que no tienen día señalado para su título particular: de suerte que noventa años después del supuesto aparecimiento no se pensaba todavía en celebrar el 12 de Diciembre.

25.—Note igualmente V. S. I. que nada se habla de la Aparición de la Virgen de Guadalupe en los tres Concilios Mexicanos, ni en las Actas de los Cabildos Eclesiástico y Secular, anteriores al libro del P. Sánchez. El secular no hizo una alusión siquiera á aquel gran suceso, ó á las solemnes traslaciones de la imagen, siendo así que en sus actas se encuentran referidos hasta los más insignificantes regocijos públicos.

26.—Por último, el P. Jesuita Cavo, que escribió en Roma hacia 1800 sus Tres Siglos de México, en rigurosa forma de anales, al llegar al año de 1531 calló el suceso de la Aparición y pasó adelante.

27.—Si de los escritos nos vamos a los mapas y pinturas de los indios, hallaremos que en ninguno de los auténticos que existen hay nada de lo que se busca. Citaré como ejemplos los códices Telleriano-Remense y Vaticano, publicados por Kingsborough, y los anales ó pinturas históricas de Mr. Aubin, que alcanzan á; 1607. De las pinturas alegadas por los apologistas diré algo después.

28.—Como V. S. I. ve, es completo el silencio de los documentos antes de la publicación del libro del P. Sánchez. No cabe en buena razón suponer que durante más de un siglo tantas personas graves y piadosas, separadas por tiempo y lugar, estuviesen de acuerdo en ocultar un hecho tan glorioso para la religión y la patria. Los apologistas de la

Aparición quieren que se presenten *todos* los documentos de tan larga época, para convencerse de que el silencio es universal; pretensión inadmisible, porque de esa manera jamás se escribiría historia, en espera de documentos que *pudieron* existir y que *pudieran* hallarse. Los que tenemos dan testimonio suficiente de lo que contendrían los que tal vez *pudieran hallarse* todavía. Alguna prueba de ello hay ya. Muñoz, en 1794, fundaba principalmente su impugnación en el silencia de los escritores: en los noventa años corridos desde entonces se han descubierto innumerables é importantísimos documentos, y ni uno sólo ha hablado, sino que han aumentado mucho con su silencio el grave peso de la argumentación de Muñoz.

29.—Sostienen igualmente los apologistas, que están corrompidos los escritos de algunos de los autores que más los desfavorecen. Citaré tan sólo á Sahagún y á Torquemada. Aquel escribió dos veces el libro último de su *Historia*, diciendo que en la primera escritura se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas, y se omitieron otras que fueron mal calladas. De aquí sacaron Bustamante y otros el peregrino argumento de que así como en el libro XII hubo esas cosas mal puestas y mal calladas, lo mismo debió suceder en los demás libros, y que en las cosas mal calladas, estaba la historia de la Aparición. Como si no fuera cosa ordinaria que un autor retoque lo que escribe, cuando adquiere mejores datos; y como si Sahagún hubiera *callado* simplemente la historia y no hubiera dejado textos en que claramente la niega, en cuanto podía negarla quien no adivinaba que con el tiempo había de inventarse. A Torquemada se le ha tachado de embustero, y se ha pretendido también que su obra está mutilada,

precisamente en lo que al caso hacía. Embustero, á la verdad, no fué, sino algo plagiario; y por no haber zurcido con más esmero los retazos agenos de que se aprovechó, le han venido esas contradicciones de que se le acusa. A juzgar por lo que dicen los apologistas, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería, y quedasen los otros: ó que hubo desde el momento mismo de la Aparición, un acuerdo universal para callarla y borrar su memoria, pues no sólo desaparecieron los documentos originales, sino que todas las mutilaciones hechas á los autores fueron á dar precisamente sobre los pasajes relativos al mismo suceso.

30.—Dije al principio que en los documentos de la época había algo más que argumentos negativos, y es tiempo de dar prueba de ello. Tiene V. S. I. en su poder una información *original,* en catorce fojas útiles y tres blancas, hecha en 1556 por el Sr. Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga. El caso que dió motivo á la información fué el siguiente. El día de la Natividad de Ntra Sra., 8 de Septiembre de 1556, se celebró una solemne función religiosa en la capilla de S. José, con asistencia del clero, virrey, audiencia y vecinos principales de la ciudad. Encomendándose el sermón á Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, que gozaba créditos de grande orador. Después de haber hablado excelentemente del asunto propio del día, hizo de pronto una pausa, y con muestras exteriores de encendido celo, comenzó á declamar contra la *nueva* devoción que se ha levantado *sin ningún fundamento* "en una ermita ó casa

de Ntra. Sra. *que han intitulado* de Guadalupe", calificándola de idolátrica, y aseverando que sería mucho mejor quitarla, porque venía á destruir lo trabajado por los misioneros, quienes habían enseñado á los indios que el culto de las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía á lo que representaban, y que ahora decirles que una imagen *pintada por el indio Marcos* hacía milagros, que sería gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado, porque otras devociones que había *tenían grandes principios,* y que haberse levantado ésta *tan sin fundamento* le admiraba: que no sabía á qué efecto era aquella devoción, y que al *principio* debió averiguarse el autor de ella y de los milagros que se contaban, para darle cien azotes, y doscientos al que en adelante lo dijese: que allí se hacían grandes ofensas á Dios: que no sabía á dónde iban á parar las limosnas recogidas en la ermita, y que fuera mejor darlas á pobres vergonzantes ó aplicarlas al hospital de las bubas, y que si aquello no se atajaba, él no volvería á predicar á indios, porque era trabajo perdido. Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado milagros falsos de la imagen: le exhortó á que pusiera remedio en aquel desorden, pues le tocaba como juez eclesiástico; y por último dijo, que si el Arzobispo era negligente en cumplir con ese deber, ahí estaba el virrey, que como vicepatrono por S. M. podía y debía entender en ello.

31.—Lastimado el Sr. Montúfar, que no era muy sufrido ni muy amigo de los franciscanos, con aquella reconvención pública en tal ocasión y ante tal concurso, y acaso más por habérsele echado encima el brazo seglar, comenzó desde el día siguiente á levantar la información que original tiene V. S. I. Su objeto era, según en ella aparece, saber si el P.

Bustamante había dicho alguna cosa de que debiese ser represendido. El interrogatorio de trece preguntas tenía *por único objeto* dejar bien fijado lo que el predicador había dicho. Fueron llamados nueve testigos, y de sus declaraciones resulta haber predicado el P. Bustamante lo que dejamos referido. Algunos añadieron, que él no era el único que pensaba de aquella manera, sino que le seguían los demás franciscanos: que todos se oponían á la devoción, y aun alegaban contra ella textos de la Sagrada Escritura en que se manda adorar sólo a Dios; que aquella ermita, decían, no debía llamarse de Guadalupe, sino de Tepeaca ó Tepeaquilla: que ir a tal peregrinación no era servir á Dios, sino más bien ofenderle, por el mal ejemplo que se daba a los naturales, etc. El Señor Arzobispo trataba también de probar que en un sermón que él predicó pocos días antes había dicho que en el Concilio Lateranense estaba mandado, so pena de excomunión, que nadie predicase milagros falsos ó inciertos, y él "*no había predicado milagro ninguno de los que decían que había hecho la dicha imagen de Ntra Sra. ni hacía caso de ellos*: que andaba haciendo la información, y según lo que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría ó disimularía: que los milagros que Su Señoría predicaba de Ntra Sra. de Guadalupe, es la gran devoción que toda esta ciudad *ha tomado* á esta bendida imagen, y los indios también". La información se suspendió y quedó sin concluir. Nada se hizo contra el P. Bustamante, quien, á pesar de aquel sermón, fué otra vez electo provincial en 1560 y después Comisario general.

32.—V. S. I. tiene á la vista el expediente *original*, y puede cerciorarse por sí mismo de su autenticidad, y de que en él se encuentra lo que dejo extractado. Después de leído el documento, á nadie puede quedar duda de que la Aparición de la Sma. Virgen el año de 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego es una invención nacida mucho después. Desde luego coincide extrañamente este instrumento jurídico con lo que diez y nueve años después escribía el Virrey Enríquez. El provincial decía en 1556 que la devoción era *nueva* y no tenía fundamento, sino que se había levantado por los milagros dudosos que de la imagen se contaban: el virrey tampoco le asigna origen cierto y da á entender que comenzó en 1555 ó 56, por haber publicado un ganadero, que había cobrado la salud yendo á la ermita. Uno de los testigos de la información, el Br. Salazar, acabó de confirmar que la fundación de la ermita no venía de aparición ni milagro alguno, pues dijo "que lo que sabe es que el fundamento que esta ermita tiene *dende su principio*, fué *el título de la Madre de Dios*, el cual ha provocado á toda la ciudad á que tenga devoción en ir á rezar y á encomendarse á ella". De suerte que ese solo título, el de la *Tonantzin* de que habla Sahagún, fué el que dió origen al culto.

33.—Dijo el P. Bustamante, que la imagen fué pintada *por el indio Marcos*, y con otro testimonio se confirma la existencia y habilidad de ese pintor, pues Bernal Díaz, en el capítulo 91, menciona con elogio al artista indio Marcos de Aquino.

34.—Tenemos, pues, comprobado de una manera irrecusable que á los veinticinco años de la fecha que se asigna al suceso, y á la faz de muchos contemporáneos, condenaba el P. Bustamante en ocasión solemnísima, la nueva devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe; pedía severo castigo para el que la ha-

bía levantado con la publicación de milagros falsos, y publicaba que aquella imagen era obra de un indio, sin que se alzase una sola voz para contradecirle. Becerra Tanco dejó escrito que apenas se verificó la última aparición al Sr. Zumárraga, se difundió "por todo el lugar la fama del milagro" y un gran concurso de pueblo acudía á venerar la imagen. ¿Pues cómo el Sr. Arzobispo, tantos testigos de vista, el pueblo entero, no aniquilaron los cargos del predicador con sólo echarle á la cara el origen divino de la imagen, bastante para justificar aquella devoción? ¿Cómo pudiera oír sin escándalo que se atribuyese á un indio la obra maravillosa de los ángeles? ¿Cómo quien tales cosas decía en un púlpito, no fué inquietado? ¿Cómo el Sr. Arzobispo que se veía acusado coram populo de fomentar una devoción idolátrica y de predicar milagros falsos, trata de justificar tímidamente de tales acusaciones en vez de confundir al predicador con la comprobación del gran prodigio? Si los documentos originales existían, bastaba con publicarlos, pues imprentas no faltaban; si ya habían perecido, aquella era la ocasión de reponerlos con una información facilísima, en vez de dejarla para ciento diez años después. Nada se hizo. Considere V. S. I. el efecto que acusaría hoy, no ya el sermón entero del P. Bustamante, sino la simple proposición de que la imagen era obra de un indio: qué clamor se levantaría entre los muchos que creen la Aparición, las defensas que saldrían (pues sin tanto motivo se escriben) y los malos ratos que pasaría el predicador. Recuérdese lo que le avino al P. Mier sólo por haber dicho que la imagen no se pintó en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Sto. Tomás. Pero á los veinticinco años del suceso, aquel sermón no es-

candalizó sino porque en él se atacaba irrespetuosamente al Sr. Arzobispo, y porque en cierta manera se procuraba menoscabar el culto á la Reina de los Cielos.

35.—La devoción de 1556, fervorosa como todas las nuevas, fué cediendo hasta desaparecer. Testimonio de ello nos ha dejado el Lic. D. Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables*: documento privado en que indudablemente se encuentra la verdad. Registrando á 22 de Marzo de 1674 el fallecimiento del Br. Miguel Sánchez, dice "que de la Aparición compuso un docto libro, que al parecer ha sido medio para que en toda la cristiandad se haya extendido la devoción de esta sacratísima imagen de Guadalupe, *estando olvidada aun de los vecinos de México,* hasta que este venerable sacerdote *la dió á conocer,* pues no había en todo México más que una imagen de esta soberana *Señora* en el convento de Sto. Domingo, y hoy no hay convento ni iglesia donde no se venere, y rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia". De manera, que en 1648, nadie sabía de la Aparición, nadie conocía ya la imagen; la devoción había acabado por completo.

36.—Mas he aquí que el Br. Sánchez publica su libro (el primero en que se vió la historia de la Aparición á Juan Diego), y todo cambia como por encanto. ¿Era que en aquel libro se relataba, apoyada con documentos auténticos é irrefragables, una historia gloriosa, hasta entonces desconocida? Nó. La verdad siempre se abre camino, y el autor principia por esta confesión: "Determinado, gustoso y diligente busqué papeles y escritos tocantes á la santa imagen y su milagro: *no los hallé,* aunque recorrí los archivos donde podían guardarse: supe que por acci-

dentes del tiempo y ocasiones se habían perdido los que hubo. Apelé a la providencia de la curiosidad de los antiguos en que hallé unos, *bastantes* a la verdad''. Sigue diciendo muy á la ligera, que confrontó esos papeles con las crónicas de la conquista, que se informó de personas antiguas, y por último, que aun cuando todo eso le hubiera faltado, habría escrito, porque tenía de su parte la tradición.

37.—Al publicar historia tan peregrina, debiera haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no contentarse con esas generalidades tan vagas, calificando por su propia autoridad de *bastantes* unos papeles, sin decir cuáles eran ni de qué autor. Contaba mucho con la credulidad de sus lectores, y en eso no se engañó. Para abusar todavía más de ella y desacreditar por completo su grande arma de la tradición, tuvo la ocurrencia de publicar al fin del libro una carta laudatoria del Lic. Laso de la Vega, Vicario de la ermita misma de Guadalupe, en la cual el buen vicario confiesa sencillamente que *él y todos sus antecesores* habían sido ''*unos Adanes dormidos* que había poseído á esta Eva segunda sin saberlo'', y á él le había cabido la suerte de ser el ''Adan despertado'', lo cual en idioma corriente quiere decir que ni él ni todos los vicarios ó capellanes de la ermita habían sabido palabra del origen milagroso de la imagen que guardaban, hasta que el P. Sánchez lo había revelado. El *Adan despierto* ó sea el Lic. Laso de la Vega, tomó la cosa tan á pechos, que el año siguiente, 1649, imprimió una relación, suya o agena, en mexicano, con lo cual acabó de correr entre los indios la historia del P. Sánchez.

38.—El libro de éste salió en momento oportuno para ganar crédito. La admirable credulidad de la

época, junta con una piedad extraviada, hacía admitir desde luego cuanto parecía redundar en gloria de Dios, sin advertir, como muchos no advierten hoy, que á la Verdad Suma no se da honra con la falsedad y el error. Los pergaminos de la torre Turpiana y los plomos del Sacromonte de Granada alcanzaron tal crédito, que se pasó un siglo en disputas antes que la Santa Sede los condenase. El P. jesuita Román de la Higuera infestó por largo tiempo la historia de España con sus falsos cronicones, á que siguieron los de Lupián Zapata, Pellicer de Ossau y otros. Aquellas falsificaciones tenían por objeto completar los episcopologios truncos de muchas sedes españolas; probar la venida de Santiago y de varios discípulos de los Apóstoles á España; dar santos á diversas ciudades que no los tenían, y en suma, acrecentar glorias á la Iglesia de España. Los que aquello vieron se alamparon cada uno á su ignorado obispo ó á su nuevo santo, sin que hubiese modo de hacércelos soltar. Las ciudades formaron sobre tan malos fundamentos sus historias particulares, que extendieron el contagio. No todos fueron engañados; pero nadie se atrevía á impugnar aquellas torpes invenciones por temor á la grita que se levantaría contra el que combatiera tan piadosas mentiras. El empuje popular era irresistible, y costó mucho tiempo y trabajo limpiar de aquella basura la historia civil y eclesiástica de España. Era una época de misticismo, en que el espíritu público estaba dispuesto á acoger y apoyar cuanto se refiriera á comunicaciones ó manifestaciones sobrenaturales; cualquiera forma, en fin, de milagro. El que de continuo ofrece la naturaleza con el cumplimiento invariable de sus leyes, no satisfacía: se necesitaba siempre la excepción de la regla, y que

la intervención directa de la Divinidad viniera á derogar hasta en las cosas más fútiles, lo que desde la creación quedó sabiamente establecido. Los milagros habían de obrarse casi siempre por medio de las imágenes, que eran todas de origen milagroso también. De aquí tantas historias de ellas: ya la que dos ángeles en figura de indios dejaban en la portería de un convento; ya la que se renovaba por sí misma; ya la que se hacía tan pesada en el lugar donde quería quedarse, que no era posible moverla de allí; ya la que salía de España á medio hacer, y llegaba aquí concluída; ó la que se volvía varias veces al lugar de donde la habían quitado, ó la que hablaba, pestañeaba, sudaba ó por lo menos bostezaba. Tan decidida era la afición á los milagros, que aun los hechos notoriamente naturales eran tenidos y jurados por maravillosos.

39.—En terreno tan bien preparado cayó el libro del P. Sánchez, y así fructificó. A nadie le ocurrió preguntarle de dónde había sacado historia tan peregrina, que el capellán mismo de la ermita la ignoraba: su libro fué sencillamente aprobado como cualquier otro: la autoridad no le llamó á cuentas, sino que por un procedimiento enteramente opuesto al natural y debido, en vez de exigirle las pruebas de aquella historia y de los milagros que contaba, se dirigió todo el empeño á procurarle los fundamentos que no tenía. A esta idea extraviada debemos las tristes informaciones de 1666.

40.—Confirmando el aserto de Muñoz he dicho, que antes de la publicación del libro del P. Sánchez, en 1648, nadie había hablado de la Aparición. Los apologistas, conociendo la urgente necesidad de destruir tal aserto, han alegado diversos documentos anteriores, cuyo valor conviene examinar. El Sr.

Tornel (tom. II, pp. 15 y 18) los ha enumerado, dividiéndolos en *probables* y *ciertos*, Los *probables* P. Mendieta y parafraseada por D. Fernando de son:

1.° Los autos originales formados por el Sr. Zumárraga.

2.° La carta que el mismo escribió á los religiosos de su orden residentes en Europa.

3.° La Historia de la Aparición escrita por el Alva.

Los *ciertos* son:

4.° La relación de D. Antonio Valeriano.

5.° El cantar de D. Francisco Plácido, Señor de Atzcapotzalco.

6.° El mapa á que se refiere Doña Juana de la Concepción en las informaciones de 1666.

7.° El testamento de una parienta de Juan Diego.

8.° Los de Juana Martín y D. Esteban Tomelín.

9.° El de Gregoria Morales.

10.° La relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl.

11.° Los papeles de que el Br. Sánchez sacó su historia de la Aparición.

12.° Unos anales que vió el P. Baltazar González en poder de un indio.

13.° La Historia de la Aparición en mexicano, publicada en 1649 por el Br. Laso de la Vega.

14.° Una Historia de la Aparición que hasta 1777 se conservaba en la Universidad de México, "cuya antigüedad remonta hasta tiempos no muy distantes del suceso".

15.° El añalejo de la Universidad citado por Bartolache.